

Versión estenográfica de la sesión virtual de la segunda sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, 22 de junio de 2023.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias.

Buenas tardes a todas las personas, les saludo con gusto. Le doy la más cordial bienvenida a mis colegas consejera Rita, consejera Norma, a la Secretaria de esta comisión, Carmen, bienvenidas, bienvenidos todas las personas que nos siguen por internet.

Siendo las 14 horas con 37 minutos de la fecha 22 de junio del año 2023, damos inicio a esta segunda sesión ordinaria de manera virtual de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Le voy a pedir, Secretaria Técnica, por favor, verifique el *quórum* para sesionar.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Con gusto, Presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas las personas presentes.

Tomaré la asistencia de manera nominal, debido a que se trata de una sesión virtual.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Presente, buenas tardes.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Gracias.

La consejera electoral Rita Bell López.

La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences: Presente.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Gracias.

Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presentes, Secretaria. Buenas tardes.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Gracias.

Le informo a la Presidencia que se encuentran presentes las tres personas integrantes de la comisión de manera virtual, por lo que existe *quorum* legal para sesionar.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Secretaria Técnica.

En esas condiciones, damos inicio a esta sesión y le solicito, por favor, que presente el proyecto del orden del día.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Con gusto, Consejera Presidenta.

El orden del día de esta segunda sesión ordinaria de 2023 consta de 13 puntos.

De ellas, en el primero se presenta la aprobación de las integrantes de este Colegiado, de los proyectos de actas de las sesiones de comisión de los meses marzo, abril y mayo.

En el quinto punto, la modificación al Plan de Trabajo del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral (SIISPEN).

En este punto, me permito precisar que se cambia una palabra en el orden del día. En lugar de decir “presentación de la modificación del Plan de Trabajo”, será “presentación de las modificaciones al Plan de Trabajo”.

Cuatro de los 13 puntos corresponden a informes que se presenta en este Colegiado, enmarcado con el numeral 2, referido al seguimiento y cumplimientos de acuerdos de esta comisión.

El punto 3, sobre la atención y resolución de procedimientos de conciliación laboral; conciliación, laboral sancionador y recurso de inconformidad que presenta la Dirección Jurídica.

Un tercero marcado con el numeral 6, sobre el avance de la ejecución del Plan de Trabajo del SIISPEN 2023.

el último informe, en el punto 7, sobre la asignación y ofrecimiento de plazas del Servicio en el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, mediante concurso público 2022-2023.

Adicionalmente, seis puntos se refieren a anteproyectos de acuerdo que se ponen a consideración de las integrantes de la comisión para enviarlos a aprobación de la Junta General Ejecutiva.

El marcado con el numeral 4 sobre cambios de adscripción y rotación.

El 8 sobre la actuación del catálogo de cargos y puestos del servicio.

El 9 en materia de asignaciones de personas ganadoras de la convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de plazas distintas a Vocalías Ejecutivas Locales y Distritales.

Los puntos señalados con los numerales 10, 11 y 12, referidos al Tercer Certamen Interno de Ascenso y que corresponden a la aprobación de plazas susceptibles a incluirse en la invitación, la invitación misma y la designación de los Comités Dictaminadores, respectivamente.

Finalmente, el punto 13 y último corresponde a asuntos generales por tratarse de una sesión ordinaria.

Es cuanto.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Secretaria Técnica.

Colegas, está a su consideración el proyecto del orden del día.

Aprovecho de una vez para preguntar si alguna de ustedes, quiere plantear algún asunto para listarlo en asuntos generales.

Parece que no hay, verdad, intervenciones en esto.

Entonces, procedamos a la votación, Carmen Gloria, por favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Con gusto, Consejera Presidenta.

Se consulta a las integrantes de la comisión si aprueban el orden del día, favor de manifestar el sentido de su voto.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña:

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Gracias.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Gracias.

Consejera Claudia Zavala Pérez.

No la oímos, consejera.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Les iba a preguntar si escuchaban ustedes. ¿Sí me escuchan?

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Le pregunto por su voto, consejera Claudia Zavala Pérez.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Gracias.

Informo a la Presidencia que el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Secretaria Técnica, por favor desahogamos el primer punto.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Con gusto, Presidenta.

El primer punto se refiere a la presentación y en su caso aprobación de los proyectos de actas correspondientes a las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional celebrados los días 21 y 28 de marzo, ordinaria y extraordinaria urgente y 24 de abril extraordinaria y extraordinaria urgente y 22 de mayo extraordinaria urgente, todas del 2023.

Quisiera precisar, antes de proceder a la consulta del consenso y votación por parte de las integrantes de la comisión, que la aprobación de las actas de los días 21 y 28 de marzo, por parte de la consejera electoral, maestra Rita Bell López Vences, obedece únicamente a la revisión de las versiones estenográficas respectivas.

Me permite, Presidenta, daré cuenta del punto.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: ¿De las actas?

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Sí, sobre las actas

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: No, creo que no es necesario que demos cuenta de las actas ¿o consideran necesario, colegas?

(Falla de audio)

¿Tendrán alguna observación colegas?

Gracias, las que fueron presentadas y entonces procedemos a la votación Carmen Gloria.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Con gusto, Consejera Presidenta.

Se consulta si se aprueban las actas correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria urgente celebradas el 21 y 28 de marzo, el 24 de abril y el 22 de mayo de 2023.

Favor de expresar el sentido de su voto.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Gracias.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences: En los términos en que se señaló el sentido de mi voto, a favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Gracias.

Se informa a la presidencia que las actas han sido aprobadas por unanimidad de las presentes.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Secretaria.

Desahogamos el siguiente asunto por favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto corresponde al informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Si me permite voy a dar cuenta del punto

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Adelante.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Gracias.

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional... **(Falla de audio)**

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: ¿No sé si me puedan escuchar colegas?

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A ti sí te escucho, pero no escuchamos a Carmen.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Estoy aquí, es que de repente me quedo sin nada, estoy en el mismo lugar, pero me quedo... **(Falla de audio)**

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Terminó de dar cuenta verdad, Secretaria.

La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences: Es que perdimos el audio de Carmen.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Se fue la señal, perdón.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: La escuchamos.

¿Ustedes nos escuchan también, colegas?

Sí, procedemos con el desahogo del punto 2 de donde se quedó, Carmen Gloria, para, el informe de la Dirección respecto al seguimiento y cumplimiento de compromisos.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Sí, consejera.

¿No se oyó la presentación?

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Una parte sí **(Falla de Transmisión)** dejé de oírla, pensé que había sido, pero podemos darlo por presentado, colegas.

¿Ustedes tienen alguna cuestión respecto de este informe?

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: No.

La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences: No, ninguna.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Ah, perfecto, entonces lo damos por recibido.

Procedemos al desahogo del siguiente punto.

Para lo cual, voy a pedir que se suspenda la transmisión del punto 3 y del punto 4 de una vez, porque en términos del Reglamento se trata de asuntos relativos a procedimientos disciplinarios y de cambios de adscripción.

[Redacted]

[Redacted]

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: [Redacted]

[Redacted]

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences: [Redacted]

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

¹ Fecha de clasificación: 22-06-23. Fundamento Legal: El Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, en su artículo 26, numeral 5 establece que las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional no deberán ser transmitidas cuando se analicen asuntos sobre: h) Procedimientos disciplinarios.

[REDACTED]

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: [REDACTED]

[REDACTED]

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: [REDACTED]

[REDACTED]

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: [REDACTED]

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: [REDACTED]

² Fecha de clasificación: 23-06-23. Fundamento Legal: El Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, en su artículo 26, numeral 5 establece que las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional no deberán ser transmitidas cuando se analicen asuntos sobre: f) Readscripciones.

[REDACTED]

La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences: [REDACTED]

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: [REDACTED]

[REDACTED]

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: [REDACTED]

[REDACTED]

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: [REDACTED]

[REDACTED]

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: [REDACTED]

[REDACTED]

Adelante, Secretaria, por favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Gracias, consejera.

El siguiente punto corresponde a la Presentación del Plan de trabajo del Sistema Integral del Información del Servicio Profesional Electoral Nacional SIISPEN.

Si me permite, haré la presentación.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Gracias.

Derivado de la reforma al estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y de personal de la Rama Administrativa aprobada en julio de 2020, surgió la necesidad de contar con una herramienta tecnológica capaz de automatizar todos los procesos y mecanismos del Servicio, y que permitiera su operación sistemática.

No obstante, que en este momento no se contaba con la norma secundaria que regularía la operación de dichos mecanismos, sí se tenía certeza de la importancia a implementar la carrera profesional electoral y la dinámica de los ciclos trianuales.

En este sentido, surgió el proyecto específico actualización del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral (SIISPEN 2.0), que planteaba periodos de desarrollo del sistema a corto, mediano y largo plazo, definiéndose desde su origen como un proyecto multianual.

Conforme a ello, a finales de 2020, se iniciaron los trabajos para la planeación y determinación de los requerimientos, a fin de iniciar su ejecución en 2021.

En el ejercicio 2021, las actividades de desarrollo, conforme al plan de trabajo, se centraron en las funcionalidades de los subsistemas de evaluación del desempeño, programa de formación, capacitación, cambios de adscripción y rotación, y expediente digital.

No obstante, en el transcurso de ese ejercicio, se priorizó el desarrollo de los subsistemas de evaluación del desempeño y cambios de adscripción y rotación, se requería su disponibilidad en los tiempos establecidos para la operación de los mecanismos, en particular en el caso de la evaluación del desempeño se iba a iniciar con la aplicación a más tardar en septiembre de 2021.

En el ejercicio 2022, se identificó la necesidad de adelantar los desarrollos de los subsistemas de certamen interno y concurso público que originalmente se habían planteado para el año 2023. Ello como consecuencia de que se requería su operación para implementar dichos procesos en el mes de abril en el caso de certamen interno; y en el mes de septiembre en el de concurso público.

Para el programa de formación, en el mes de abril de 2022, se pusieron en operación las funcionalidades para implementar el primer periodo formativo 2022, y en octubre del mismo año se debilitaron las requeridas por el Registro de Postulación de Personas Asesoras en la modalidad de facilitadoras, que fungirían como tales en el periodo formativo 2023-1.

En los meses de mayo a julio 2022, se identificaron necesidades propias del Servicio para la construcción de los subsistemas a desarrollarse en 2023, conforme el alcance al plan de trabajo que se presentó a consideración del grupo de trabajo SIISPEN, el 28 de febrero de 2023.

Debido a ello, se modelaron los procesos para la administración del Catálogo de Cargos y Puestos, las separaciones temporales y definitivas del Servicio, y los encargos de despacho, porque de su análisis se concluyó que su operación incide de manera transversal en los mecanismos del Servicio.

Así la ocupación de plazas incide en los movimientos por tipo de ocupación y las trayectorias al Servicio al Catálogo Cargos y Puestos en la gestión de la estructura ocupacional, y las separaciones del Servicio Profesional Electoral Nacional en el seguimiento a las plazas vacantes para su posterior ocupación.

Por último y con el objetivo de adelantar, durante 2023 se desarrollan de ciertas funcionalidades del subsistema de titularidad; en el mes de junio se actualiza el plan de trabajo, integrando el desarrollo de una primera parte de dicho subsistema la operativa, relacionada con la configuración de criterios para el otorgamiento de titularidad, así como la validación del cumplimiento requisitos de personas candidatas, y el reporte correspondiente.

Éste es el documento que queda a su consideración.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Carmen Gloria.

Colegas, está a su consideración el punto 5 referente a este plan de trabajo, a las modificaciones.

No veo intervenciones, ni escucho tampoco a la consejera Rita que las pida.

Entonces, le voy a pedir, Secretaria Técnica, damos por recibido este informe.

Continuamos con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto corresponde al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre el avance en la ejecución del Plan de Trabajo SIISPEN 2023.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Secretaria.

¿Va a hacer alguna presentación?

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Si me permite, le doy cuenta de los avances en el cumplimiento del plan de trabajo.

Gracias.

Los avances presentados se refieren a los trabajos de desarrollo llevados a cabo durante los meses de enero a mayo de 2023, de acuerdo con los requerimientos de las áreas responsables que operan los procesos y mecanismos del Servicio.

Durante el periodo señalado, se han puesto en operación las siguientes funcionalidades de los subsistemas que conforman el SIISPEN.

En el subsistema de Catálogos de Cargos y Puestos, se llevaron a cabo actividades de análisis de los diagramas de proceso, generando propuestas de diseño, revisión

de funcionalidades para los distintos tipos de catálogos que son utilizados en la configuración de cargos y puestos del Servicio.

En el subsistema y ocupación de plazas, se realizó el análisis de las reglas de operación para los procesos de ocupaciones temporales, encargados de despacho y cambios de adscripción; así como el análisis de los procesos para la asignación por las vías de ingreso.

De igual manera se analizaron los paquetes de trabajo para la generación de distintos roles, como el histórico, de ocupación de plazas, la actualización Instituto Nacional Electoral - Organismo Público Local Electoral y el reporte ocupacional y de plazas vacantes.

En el subsistema de capacitación se realizaron las propuestas referentes al flujo de inducción al cargo y puesto, así como la revisión de propuestas de diseño para el registro de actividades externas y para el reporte de información del personal del servicio.

En relación al subsistema del Programa de Formación, se efectúa la revisión de funcionalidades para el módulo de administración, postulación de facilitadores y se presentaron propuestas de pantalla relativas a la notificación de resultados de la revisión de la calificación.

En el subsistema de concurso público, se dio a continuar el desarrollo con la incorporación de información del personal que aprobó el examen psicométrico y el seguimiento para el cálculo y calificaciones finales, el listado de ganadores, la lista de reserva, y la designación de plazas.

Finalmente, para el subsistema de evaluación del desempeño, se continuó con las actividades de mejora para el cálculo de evaluación trianual, así como el análisis de las funcionalidades del comparativo de metas y flujos correspondientes a la eliminación de metas aprobadas.

Para este punto del orden del día, se recibieron observaciones de parte de la oficina de la Consejera Claudia Zavala, mismas que se incorporaron al documento.

Quedan a su consideración.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Secretaria Técnica

Colegas, está a su consideración el informe que nos ha presentado.

No ve intervenciones, ni escucho tampoco a la Consejera Rita pedir alguno.

Damos por recibido este informe, y le pido, Secretaria que desahogemos el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Con gusto

El siguiente punto corresponde al informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, sobre la designación y ofrecimiento de plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del sistema de los Organismos Públicos Locales, mediante concurso público 2022-2023.

Si me permite la Presidencia, haré la presentación.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Adelante, Carmen.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Gracias.

El documento da cuenta de que, de las 127 personas ganadoras designadas, se han incorporado 125; se advierte que una persona no se presentó a la toma de propuesta del cargo de Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos en el Organismo Público Local Electoral de Quintana Roo, en tanto que la otra persona ganadora, ingresará al cargo de Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales en el Organismo Público Local Electoral de Guerrero en el mes de junio.

Sobre la actualización de la lista de reserva para cubrir las ocho plazas vacantes en cargos y puestos, Materia al Concurso Público 2022.2023, se hace de su conocimiento que se aplicó en las entidades de Campeche y Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo y Veracruz; de estas, el Cargo de Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos del Organismo Público Local Electoral en Quintana Roo, se... **(Falla de audio)**, por lo tanto, de las ocho vacantes solicitadas, hasta el momento se ocuparon cinco plazas.

Sería cuanto.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Secretaria.

La escuché desfasada, seguía hablando, pero vi que había terminado de hablar.

Colegas, está a su consideración esta... ahora la tecnología nos está fallando.

El punto de acuerdo que nos ha dado cuenta la Secretaria.

Lo damos por recibido entonces, este informe, y le pido continúe, Secretaria, con el desahogo del siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Con gusto.

El siguiente punto corresponde a la presentación y en su caso autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la actualización del catálogo de cargos y puestos del servicio.

Si me permite, haré la presentación.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Adelante, Secretaria.

Por favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Gracias.

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional presenta a este colegiado la propuesta de actualización del catálogo del servicio con motivo de la modificación a las estructuras de los niveles de los cargos y puestos del servicio, derivado de:

1. La creación de una plaza de Coordinadora, Coordinador, para el fortalecimiento de los sistemas normativos pluriculturales en el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.
2. La creación de una plaza de cargo de Subcoordinadora, Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana.
3. La creación de dos plazas del puesto de Técnica, Técnico de Órganos Desconcentrados en el Organismo Público Local Electoral de Chihuahua, así como la supresión de plazas de Coordinador, Coordinadora de Participación Ciudadana en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.

De igual manera, en seguimiento a la observación 02 de la Auditoría número DAOD/02/FI/2021 denominada Fiscalización Integral de los Recursos Asignados a la Junta Local Ejecutiva y Juntas Distritales Ejecutivas en el Estado de Quintana Roo, la Junta Local Ejecutiva solicitó verificar las funciones 13 y 17 del cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital Ejecutiva, porque se encontraron duplicados.

Por lo que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional realizó una revisión integral de ambos sistemas y detectó que la jefatura de oficinas Relaciones Institucionales y Convenio, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica también presentaba funciones duplicadas.

Asimismo, seis cargos que tienen funciones similares, las cuales se proponen agrupar y 49 requirieron modificaciones en su fundamento jurídico.

Las modificaciones anteriores, corresponden al sistema INE. En el sistema OPLE se realizó la revisión de los 34 cargos y puestos, cuyo resultado arrojó 33

modificaciones en denominaciones de puestos para adaptarlos al lenguaje incluyente y no sexista.

Veinticuatro movimientos en el apartado del cargo inmediato superior, tres en el apartado de perfil y 28 ajustes en el fundamento jurídico.

El anteproyecto que se somete a su consideración y los dictámenes que forman parte de este, dan cuenta del trabajo que se desarrolló a partir del análisis de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional de la información proporcionada por la Junta Ejecutiva Quintana Roo, así como modificaciones en las estructuras de niveles, cargos y puestos de los OPLES de Chiapas, Chihuahua y Tlaxcala, a fin de actualizar este catálogo.

Una vez que la comisión conozca el anteproyecto, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional lo presentará a la Junta para la aprobación, de ser el caso.

Queda a su consideración.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Carmen Gloria.

Colegas, está a su consideración el punto desahogado.

¿Sí están conectadas las consejeras, verdad Carmen Gloria? ¿Usted las puede ver?

Gracias, colegas.

Entonces, si no hay intervenciones, entonces, vamos a la votación correspondiente, por favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Con gusto.

Se consulta a las integrantes de la comisión, si autorizan enviar a la Junta General Ejecutiva el anteproyecto de acuerdo mencionado.

Favor de expresar el sentido de su voto.

Consejera Norma Irene De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Gracias.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Gracias.

Informo a la Presidencia que el anteproyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad de las presentes.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Secretaria.

Por favor, desahogamos el siguiente asunto.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: El siguiente asunto corresponde a la Presentación y, en su caso, autorización del anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, a las personas aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local y Distrital, del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, mediante Lista de Reserva.

Si me permite, doy cuenta del punto.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: De una vez, por favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Me permito presentar este anteproyecto relativo a la designación como personas ganadoras de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 a quienes obtuvieron las mejores calificaciones para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalías Ejecutivas Local y Distrital del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de Instituto Nacional Electoral mediante lista de reserva.

En esta ocasión, se pone a consideración la designación de cinco personas mediante lista de reserva. De ellas, tres son mujeres y dos son hombres, lo que refleja el compromiso institucional con la igualdad de género en el Servicio Profesional Electoral Nacional.

A mayor abundamiento, se prevé la ocupación de la Vocalía de Organización Electoral, de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Guerrero, tres jefaturas de

departamento, en las Unidades Técnicas de Fiscalización y de los Contencioso Electoral y en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como una plaza de analista jurídico resolutor B. Todas ellas iniciarán sus funciones a partir del 16 de julio del 2023.

Con este acuerdo, se ha realizado la designación de un total de 358 personas derivado del Concurso Público, 208 aprobados en febrero, 129 en abril y 24 en mayo.

Queda a su consideración el anteproyecto de acuerdo.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Carmen Gloria.

Colegas, ¿alguna intervención con relación a este anteproyecto?

La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences: Por mi parte no, Presidenta.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, consejera Rita.

Muy bien, tampoco veo levantada manita alguna.

Entonces, Carmen Gloria, procedemos a la votación correspondiente, por favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Con gusto, Consejera Presidenta.

Se consulta a las integrantes de la comisión, si autorizan enviar a la Junta General Ejecutiva el anteproyecto de acuerdo mencionado.

Favor de expresar el sentido de su voto.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Gracias.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Gracias. Se informa a la Presidencia que el anteproyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad de las presentes.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Secretaria.

Le voy a pedir, por favor, desahogue el siguiente asunto del orden del día, y si quiere dar cuenta conjunta también estaría bien, por la relación que viene con los siguientes.

Gracias, Secretaria.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: El siguiente punto corresponde a la presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las plazas de los cargos susceptibles de incluirse en la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2023.

Daré cuenta de los puntos 10, 11 y 12, porque todos se refieren al Tercer Certamen Interno.

En el caso del punto 10 el acuerdo incluye las siguientes vacantes:

Una vacante de la Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; dos vacantes en las Subdirecciones de Resoluciones y Normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización; una vacante en la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Local Ejecutiva en Colima; tres vacantes de Coordinaciones Operativas A en las juntas locales ejecutivas en los estados de México, Nuevo León y Sinaloa; y una vacante en la Coordinación Operativa D en la Junta Local de Nayarit.

Los cargos que se incluyen pueden ser ocupados por personal del Servicio, titular que cuente con una trayectoria, perfil, conocimientos técnicos, habilidades, méritos y experiencia, necesarias para desempeñar las funciones previstas en el Catálogo del Servicio.

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional verificó que existe suficiente personal del Servicio en los niveles inferiores con el perfil que se requiere para participar.

En el punto 11, que corresponde a la presentación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la emisión de la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2023, se propone que las plazas de la Vocalía de Capacitación y Educación Cívica, Coordinación Operativa “A” y Coordinación Operativa “D” adscritas a las juntas locales ejecutivas, estén dirigidas a la participación exclusiva de mujeres.

En tanto que las Subdirecciones de Procedimientos Administrativos Sancionadores y de Resoluciones y Normatividad se dirijan a la participación de aspirantes mujeres y hombres.

En la invitación se incluyen los requisitos estatutarios relativos a que el personal cuente con titularidad y se encuentre al corriente en el Programa de Formación, tener el perfil, la experiencia profesional al cargo al que aspire; así como contar con una calificación de 9.0 en el Programa de Formación y de 9.5 en las últimas seis evaluaciones de desempeño para el caso de las subdirecciones de área y la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Mientras que para las Coordinaciones Operativas se solicitarán calificaciones de 8 y 8.5 respectivamente, entre otros requisitos.

De esta manera, se cubrirán las ocho etapas del Cuarto Certamen que se desarrollarán entre el 5 de julio y el 28 de julio.

Finalmente, en el punto correspondiente, en el punto 12 correspondiente al Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, por el que se designan a los comités dictaminadores de la invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso.

La normativa del certamen señala que el Comité Dictaminador estará conformada por cinco integrantes: la Presidenta de la Comisión del Servicio o la Consejera Electoral que la apoye; la persona responsable de la Secretaría Ejecutiva o quien ésta designe; la persona titular del área correspondiente al cargo o puesto sujeto a certamen; y dos personas funcionarias del Servicio, con trayectoria destacada por cada comité.

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional propone que el personal de Servicio que integre los comités dictaminadores sea el siguiente:

Para el cargo de subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, el licenciado Oscar Francisco Vela Hidalgo, director de Procedimientos Ordinarios Sancionadores de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; y la maestra Cintia Campos Garmendia, directora de Procedimientos Especiales Sancionadores de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Para el cargo de Subdirección de Resoluciones y Normatividad, a la maestra Olga Alicia Castro Ramírez, vocal ejecutiva de la Junta Local en el estado de Nuevo León;

y la licenciada Nely Zarahit Pérez Martínez, directora de Resoluciones y Normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Para el cargo de la vocalía de Capacitación y Educación Cívica de la Junta Local, el licenciado Luis Zamora Cobián, vocal ejecutivo de la Junta Local del estado de Jalisco; la maestra Verónica Isabel Sosa Martínez, directora de Capacitación Electoral de la Junta de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Para los cargos de Coordinación Operativa "A" y Coordinación Operativa "B", la ingeniera Sinia Álvarez Ramos, vocal ejecutiva de la Junta Local en el estado de Baja California Sur; y el maestro Matías Chiquito Díaz de León, vocal ejecutivo de la Junta Local en el estado de Zacatecas.

Por último, se informa que se circuló una actualización de los documentos referidos en atención a las observaciones de la oficina la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión del Servicio y de la propia Dirección Ejecutiva.

Es cuanto.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Carmen Gloria.

Primero, voy a pedir que estos tres puntos si los podemos votar juntos si no tenemos algunas observaciones porque es un todo, hay que listarlos para el siguiente como ABC.

Es una secuencia de actos que pueden ser votados en un mismo sentido. Ahora, lo tenemos desagregado.

Pediría, Secretaria, que los votemos una sola vez para no estar repitiendo, y los englobemos con todo 10.11...

Segundo, agradecer de antemano a mis colegas que este tema nos ha llevado tiempo para construir al área técnica y a mis colegas, y sobre todo el interés de participar en estos comités a quienes los van a integrar, que nos han sido propuestos, que como tiene que ver con las áreas. Pero también a mis colegas que han tenido toda la disponibilidad para poder llevar a cabo esta etapa de entrevistas que vamos a llevar a cabo para poder revisar este certamen, o a las personas que se encuentran en esa etapa del certamen.

Finalmente, creo que la consejera Rita nos ha presentado una propuesta de señalar en el que es mixto para hombres y mujeres, debido a las circunstancias que anteriormente se han invitado solo a mujeres, y no hemos logrado concretar los nombramientos de esos lugares.

Me parece bien lo que sugiere en el sentido de agregar la palabra preferentemente. Si tenemos los candidatos y las candidatas, o las aspirantes, mejor dicho, pues, evidentemente, tendrán preferencia las mujeres en caso de que tengamos esa situación.

Así que Gracias, colegas.

Fue rápido ponernos de acuerdo para esto de los comités, gracias al área que nos hizo una propuesta inicial, pero al final del camino una lógica que hemos seguido para estas cuestiones de los comités es auxiliarnos entre las y los consejeros que integramos en este caso puras consejeras la comisión,

A partir también de las comisiones donde estamos trabajando para poder llevar a cabo estas sentencias.

Gracias, colegas por todo su trabajo colectivo y el de, también del área y de sus asesores, que siempre son puntuales y caminan en la construcción previa de estos documentos.

Pregunto si hay alguna otra intervención.

No veo intervenciones, ni escucho tampoco que me pidan la palabra, podemos proceder en los términos invitados a la votación Carmen Gloria.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Con gusto, Consejera Presidenta.

Se consulta a las integrantes de la comisión si autorizan enviar a la Junta General Ejecutiva los anteproyectos de acuerdo referidos al certamen interno y designados con los numerales 10, 11 y 12 en el orden del día, con la inclusión que se señaló.

Les pido por favor expresar el sentido de su voto.

Consejera Norma Irene De La Cruz...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...la inclusión que se señaló.

Les pido, por favor, expresar el sentido de su voto.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Gracias.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: Gracias.

Se informa a la Presidencia que los anteproyectos de acuerdo de los numerales 10, 11 y 12, del orden del día, fueron aprobados por unanimidad de las presentes.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Secretaria.

Le pido, por favor, desahogemos el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo: El siguiente y último asunto del orden del día corresponde a Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Secretaria.

Colegas, vuelvo a preguntar si tienen algún asunto general que desahogar.

No veo ninguna intervención.

En tal virtud hemos agotado nuestro listado del orden del día.

En términos de lo dispuesto en nuestra normativa interna, al haberse agotado, estamos en condiciones de dar por concluida esta sesión siendo las 15 horas con 17 minutos de la fecha en que se actúa.

Por supuesto, agradezco a todas, a todos, la preparación previa de todos los documentos, al área técnica y a todas las que intervinieron e hicieron posible esta sesión.

Buenas tardes a todas, buen provecho a todas las personas.

Conclusión de la Sesión